

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial los cursos de capacitación teórico-práctico coordinados por el SUTEF, denominados Curso 1: "Abordaje de Problemáticas en la Didáctica de la Historia" y Curso 2: "La Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales" los que se realizaron los días 18 y 19 de septiembre en la ciudad de Ushuaia y los días 21 y 22 en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2011.

RESOLUCIÓN Nº 151 /11


ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo